ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No 05 de 2022

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICAN:

Que el proyecto: denominado: **DISEÑO, CREACIÓN Y DESARROLLO DE CONTENIDOS MULTIMEDIA PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO, VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR ",** fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Código **BPIN 2022200010044 y BPIM 229200010044 , valor del proyecto: $90.003.666,67, Valor priorizado: $90.003.666,67 ,** según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **Secretaria de Desarrollo Económico, Medio Ambiente y Turismo municipal ,** respectivamente , conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **QUINTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 24 de enero de 2022, y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

Línea Estratégica No. 3: Crecimiento económico en orden, **Programa 3.2.** Turismo: Valledupar destino de ensueños, **Programa 3.3**.Valledupar Ciudad Creativa, **Programa 3.4**. Valledupar emprendedora, **Programa 3.5** Vamos por el Desarrollo productivo y la seguridad alimentaria, **Programa 3.6** Economía Circular, **Programa 3.7** Sostenibilidad Ambiental en Orden.

Sector de Inversión: Tecnologías de Información y la comunicación
Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
Producto: Servicio de Contenidos audiovisuales.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **Vence el 31 de Diciembre de 2022**

Se firma en Valledupar, Cesar el día 25 de enero de 2022.

CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO ESPINO LARA,
Profesional Especializado – Banco de Proyectos Municipal

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400 Extensiones 339y 340
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co
Valledupar- Cesar.

Escaneado con CamScanner